



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO  
13 DE MARZO DE 2023**

En la sede federativa de la FMDI, en Madrid, a las 19:30 del 13 de marzo de 2023

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL PRESENTES**

<i>Estamento/Puesto</i>	<i>Nombre y apellidos</i>
Presidente	Eduardo Calvo Cabello
CLUBES de las especialidades de HIELO	CLUB DEPORTIVO BÁSICO MADRID DREAMS (Eusebio Álvarez) C.D.B. LA NEVERA MAJADAHONDA (Pancho Bravo)
CLUBES de las especialidades de NIEVE	CLUB VETERANOS ESQUIADORES MADRID (Luis Bobillo) C.D.E. CROSSMADRID (Óscar Calderón) CLUB ESQUÍ COLMENAR (Felipe Aguirre) ZIMAS ESQUI CLUB (Cristina Martínez)
DEPORTISTAS de las especialidades de HIELO	Juan Bravo Bermejo
DEPORTISTAS de las especialidades de NIEVE	Javier García Martínez
ENTRENADORES y TÉCNICOS de las especialidades de HIELO	
ENTRENADORES y TÉCNICOS de las especialidades de NIEVE	Carlos Díez Rodríguez Tomás Testillano Gascón
JUECES y ÁRBITROS de las especialidades de HIELO	Raquel Álvarez Jiménez
JUECES y ÁRBITROS de las especialidades de NIEVE	Rafael Jácome López

Quedando por tanto válidamente constituida la Asamblea en SEGUNDA convocatoria.

**ASUNTOS TRATADOS**

El presidente saluda a los asistentes, y da paso a los puntos del orden del día.

1.- Presentación, y en su caso, aprobación, de la modificación del art. 3 de los estatutos de la FMDI.

El secretario general explica las razones de la modificación del artículo 3 de los estatutos, que ha sido solicitada por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, para restituir las especialidades de Bobsleigh y Skeleton, omitidas en la revisión de los estatutos aprobada un año antes. Añade que se incluye ya la especialidad de Patinaje Freestyle, que próximamente va a ser incorporada por la RFEDH. Asimismo, señala que la FMDI irá incorporando a sus estatutos todas aquellas especialidades que la RFEDI y RFEDH vayan incluyendo en los suyos. Por último, y en cuanto a correcciones de forma, se corrige la confusión de la denominación “modalidades” y se independizan en el listado las especialidades, que se ordenan alfabéticamente.

Se somete a votación la modificación del artículo 3:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 13

Queda, por tanto, aprobada.

2.- Presentación de las posibles decisiones a tomar, y en su caso aprobar, en cuanto a la “Concesión demanial de la parcela SSGG-1 UE-2 PAU-5 a la FMDI (Exp. 2/2021/CONDEMDIR)” del Ayuntamiento de Parla para la realización de “Centro de Alto Rendimiento y Tecnificación de Hielo”.

El presidente explica la solicitud recibida del Ayuntamiento de Parla, que solicita una respuesta al ofrecimiento de terreno para el proyecto. El vicepresidente añade información, y explica que por parte de la Junta Directiva no se considera viable el proyecto, dada la inversión requerida y la ausencia de inversores y de recursos disponibles. Se habla de cifras que superan los 2 millones de euros, inasumibles por la FMDI.

Felipe Aguirre añade que la Ley del Deporte impide a las federaciones comprometerse en presupuestos plurianuales, como el que seguramente sería necesario para desarrollar un proyecto sobre el terreno objeto de la cesión, por lo que opina que lo lógico es desistir.

Javier García pregunta si hay un plan de negocio, y el secretario general le responde que no, que eso es precisamente lo que el Ayuntamiento solicita, porque no lo hay. Intervino de nuevo el vicepresidente para ampliar las razones por las que se propone la renuncia.

Pancho Bravo interviene para explicar que conoció la iniciativa cuando fue consultado por la anterior directiva, y que desde su punto de vista es inviable al no existir un inversor que ponga el dinero necesario.



**Comunidad  
de Madrid**



Se somete a votación la propuesta de renunciar al ofrecimiento del Ayuntamiento de Parla, más concretamente (según se recogía en el orden del día) *“Declinar la realización del referido proyecto por carecer de presupuesto económico y patrocinadores para su realización”*:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 13

Queda, por tanto, aprobada.

A las 19:53 sin más temas que tratar, se levantó la sesión.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Eduardo Calvo Cabello

Luis Bobillo Alfonso